Securion

**CONTESTA OFICIO JUDICIAL**

Buenos Aires, 07 de Septiembre 2026

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3,

San Miguel de Tucumán.

S_____/_____D

En mi carácter de letrado apoderado SECAR SECURITY ARGENTINA S.A. (Antes denominada SECURITAS ARGENTINA SA) ello conforme poder que acompaño y sobre cuya autenticidad presto juramento, con motivo del oficio judicial recepcionado, en el marco de los autos caratulados "MAEBA SRL C/ RIVERO JUAN ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO" **Expte: 11722/18**, ante V.E. me presento y digo:

- Que conforme lo ordenado por SS en el oficio recepcionado se informa que se procederá a trabajar embargo sobre los haberes que percibe el Sr. RIVERO JUAN ANDRES, titular del DNI 30.906.365 como empleado de SECAR SECURITY ARGENTINA SA (antes denominada Securitas Argentina SA) de la liquidación correspondiente del mes de agosto 2026.-

Sin otro particular, quedamos a disposición.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.

Tamara Gelberg
Apoderada